

TARIFA :

Suscripción mensual.....\$ 1-00
 Número suelto....." 0-05
 " atrasado....." 0-15
 Avisos y comunicados
Precio convencional.
 Apartado de Correo No. 539

EL DIA

OFICINA:

Avenida Central, E., n° 272,
 frente a la casa de habita-
 ción de don J. R. Mata y
 75 varas al E. de la Tesore-
 ría de la Junta de Caridad

DIARIO INDEPENDIENTE

Director propietario, RAFAEL ALPIZAR A.

ANO II

San José, jueves 10 de octubre de 1901

NUMERO 318

SASTRERIA

ITALO - ANGLO - AMERICANA

DE F. ROMANINI Y M. ACEVEDO

Gran surtido de casimires de los principales Mercados de Francia é Inglaterra. — Corte á la última moda. — Exactitud en el despacho.

6ª Avenida O., frente á Robert Hnos.

SEXTETO

"SIGLO XX"

Cuenta con un numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

—SERENATAS, BAILES, BANQUETES—

y toda clase de fiestas

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

CACAO MATINA DE 1ª CLASE

EL VERDADERO Y LEGÍTIMO CACAO DE MATINA

Vendo al por mayor y al menudeo y á precios mucho más bajos que en plaza. En esta oficina se podrán ver las muestras, y en la Av. 12 O. num. 171, está la venta.

D. Alpízar A.

CLASES DE CANTO

Se han abierto ya en la escuela de música Santa Cecilia, á cargo de la señorita Luisa Montero.

Dichas clases se darán dos veces por semana, cobrándose por ellas el reducido precio de ₡ 5.00 mensuales.

Mejores comodidades no se pueden conseguir.

BARBERIA

- DE -

MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional, frente á Robert Hnos.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad para con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL

BAJO LA DIRECCIÓN DE
DON FRANCISCO LLORET BELLIDO.

Perito y Profesor mercantil.

Clases diarias de Español, Aritmética mercantil, Contabilidad y Teneduría de libros, Inglés, Geografía y Estadística comercial, y Francés.

HORAS: desde las 6 p. m. en adelante. LOCAL: el que ocupa la Escuela de párvulos núm. 1, frente al Parque Central.

Ha trasladado su oficina á la calle 2ª, sur, 25 varas al sur de la puerta principal del Teatro Nacional.—Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más conocidos.—Extracciones absolutamente sin dolor.

RAFAEL MEZAN.

DENTISTA

San José, agosto de 1901.

Trabajos al día, esmero y gusto en los encargos. Especialidad en montar brillantes y piedras finas.

ANDRÉS DEL VALLE.

"Platería de la Perla"

Frente á Trogo y Cª — Bajos del Gran Hotel Central

La transacción !!

Se desea comprar en el centro de esta ciudad una casa decente y cómoda para una familia. Se da en cambio un terreno situado en "Palomo" á tres horas de la provincia de Cartago, abundante en maderas blancas y cedros; se darán además algunos colones vueltos.

Para pormenores entenderse con el Lic. don José Mª Vargas P. en su oficina, ó con el que suscribe.

Jorge Ortiz Escalante.

Botica del Comercio

Teniendo en cuenta la mala situación que atravesamos, hemos resuelto: que de hoy en adelante los precios por recetas despachadas en esta Botica, sean los más bajos que se encuentren en esta plaza.

Despacho durante todo el día, hasta las 10 p. m. del Doctor Francisco E. Fonseca.

Gregorio Soto

—GRABADOR Y RELOJERO—

Ofrece al público sus trabajos garantizados y con puntualidad, también se hace cargo de pedidos al extranjero en los ramos de Relojería y Joyería.

Contiguo á la Botica de la Fe, 6ª Av. O., núm. 282.

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA DE SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido

PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, local que ocupaba la oficina de "El Tiempo"

RAFAEL CIARDI

—JOYERO—

Ofrece al público sus trabajos garantizados, especialmente montaduras en piedras finas. Su taller está situado en los bajos del Hotel Internacional y contiguo á la Sastrería Italo Anglo-Americana, 6ª Av. O. — Prontitu y esmero en las obras.

EL RESTAURANT UNIVERSAL

—DE—

JOSE FERNANDEZ

situado en la calle 19 Sur, frente á la casa de don Federico Tinoco, goza ya de justa fama por los riquísimos platos que sirve, por el esmero en el despacho, por el aseo y comodidad y, más que todo porque allí quien maneja la batuta es

MONLOUIS

el incomparable Monlouis, el nunca bien elogiado Monlouis, el Monlouis que sabe al dedillo la ciencia de satisfacer todos los gustos estomacales. ¿Y quién no conoce á Monlouis, y quién, sabiendo que él está en el Restaurant Universal no prefiere éste á todos los más de

EL DIA

San José, 10 octubre de 1901

VAMOS BIEN!

La unión es fuerza, la unión es palanca poderosa para el triunfo de una causa.

Entre nosotros es lo que siempre ha faltado: la unión. Frecuentemente hemos caído en el grave error de creer que solos, aislados, podemos luchar y triunfar; y ese error, de funestas consecuencias, ha sido fruto de nuestra desidia, de nuestro egoísmo y de la carencia casi absoluta de ideas levantadas y nobles.

Ma sya, aofrtunadamente, vamos comprendiendo lo escabroso que es tal camino, y nos alejamos de él, poco á poco, para dar los primeros pasos en la senda que nos conducirá, rebotando de satisfacción, al punto en donde deben fijar sus miradas todos aquellos que se consideren patriotas: al bien de la patria.

Unir las fuerzas, unir todos los elementos de importancia para la lucha: hé ahí lo que aconseja la experiencia, la sensatez, el deseo vehemente de un honroso triunfo.

Que halla organización, que halla disciplina; que todos los brazos se muevan como si los moviera un sólo cuerpo; que todos los cerebros trabajen unísonos; que todos los corazones sientan entusiasmo y vigor, juntos, muy juntos, como si fueran un solo corazón, tan grande y poderoso como grande y poderosa es la unión.

Vamos ya por el buen camino, y vamos resueltos, decididos, viendo muy cerca el fin deseado de nuestra marcha; nos espera, con los brazos abiertos, radiante de alegría, nuestra patria, esa madre querida que ha soportado tanto tiempo las penalidades causadas por la inexperiencia y las calaveradas de sus hijos. Salimos ya de la edad en que se cometen desaciertos, de esa edad en que se piensa, no con la cabeza, sino con los pies; entramos á la edad de la razón, de la seriedad y de los buenos propósitos; no tampoco á la vejez, á la edad del desaliento y de los achaques, sino á la de los jóvenes robustos, serios, que discurren y distinguen lo bueno y lo malo.

Se ha dado un gran paso, no hay duda; y los artesanos fue-

ron los primeros en darlo: comprendieron el inmenso beneficio de la unión y formaron una asociación respetable, la Liga de Obreros, que promete mucho en bien suyo y en bien del país en general.

Ahora es la juventud, esa juventud pensante y enérgica, partidaria de lo grande y de lo noble, que constituye el porvenir de la patria; ella quiere organizarse también, aprovechar por medio de la unión toda la fuerza, todo el poder, toda la energía que en cada uno de sus miembros existe. Esa juventud formará pronto una asociación, presidida nada menos que por el infatigable don Tobías Zúñiga, el gato, el caballero por todos estimado, el don Tobías que, como dice *El Tiempo*, "es una alma joven y generosa que siente como un muchacho de veinte años."

También nosotros aplaudimos tan feliz idea, y pedimos un lugarcito en las hermosas filas que formará la juventud enérgica y patriota de Costa Rica.

HERNÁN HERNÁNDEZ.

ELECCIONES

SEÑORES DIPUTADOS:

Uno de los objetos de la convocatoria á sesiones extraordinarias del Congreso fué la de resolver lo relativo á la ejecución del decreto n.º 4 de 25 de mayo del año en curso, ó en su defecto, convocar á elecciones para la renovación de los Poderes Públicos, conforme á la Constitución vigente.

Resuelto por la Cámara el posponer la Constituyente, conforme á la ley que hoy se emite, procede el decreto llamando á los pueblos á elecciones para el próximo período constitucional, y en consecuencia, tenemos la honra de someter á vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

El Congreso, etc.

DECRETA:

Artículo 1.º — Convócase á los ciudadanos para que, en elecciones de primer grado, que se practicarán de acuerdo con la ley n.º 9 de 11 de noviembre de 1893, procedan á designar los electores que deberán sufragar para Presidente de la República, Diputados al Congreso y Regidores Municipales.

Artículo 2.º — Señálanse los días 15, 16 y 17 de diciembre del año en curso para verificar las elecciones de primer grado.

En éstas se observará el orden siguiente:

El 20 del mes en curso se instalarán las Juntas de provincia y de comarca que oportunamente

hubiese nombrado el Poder Ejecutivo, y procederán á elegir las Juntas cantonales respectivas.

El 1.º de noviembre próximo se instalarán las Juntas cantonales, elegirán las de distrito que les corresponda conforme la división hecha por decreto de 8 de diciembre de 1893, y señalarán el lugar de residencia de éstas.

El 10 del mismo mes de noviembre se instalarán las Juntas de distrito y procederán desde luego á formar las listas de ciudadanos hábiles de su jurisdicción.

El 1.º de diciembre próximo, á las 7 a. m., deberán estar afeadas en los parajes más públicos de cada distrito, las listas de ciudadanos calificados.

Artículo 3.º — Señálanse las 12 del día 2 de febrero del año próximo para que las asambleas electorales de provincia y de comarca se reúnan en las ciudades cabeceras de dichas provincias y comarcas y procedan á la elección de Presidente de la República, y de los Diputados que deben integrar el Congreso Constitucional, conforme lo dispone el decreto n.º 25 de 9 de agosto del corriente año.

Dado, etc.

Señores Diputados

San José, 8 de octubre de 1901

GABRIEL BRENES

LUIS MATAMOROS

Sección ajena

Las cartas místicas

(Del Parque á la Estación)

—"Se convenció Ud., señorita, de que no es aquel estudiante herediano que Ud. supone, el autor de las cartas?"

—No me he convencido, amigo: soy lectora de "El Eco" y en este semanario he leído que un ex-seminarista Redactor, aunque le enseñaron, según dicen, semi-gratuitamente los mandamientos, al decir del periódico católico, olvidó el 8.º mandamiento ó no ha querido cumplir ese precepto. Creo que Ud., lector de todos los diarios, me entiende.....

—Perfectamente, pero qué pruebas tiene Ud?

—¿No ha leído el parrafito de *El Día*? Mírelo recortado para enseñarlo á las amigas que figuran en las Cartas, para que sepan con seguridad quién ó quiénes son los que de tal modo han sacado partido de las relaciones que cultivan con señoritas

—Pero bien, parece que Ud. no le da crédito á los diarios?

—A unos. Respecto á la gaceta no es para mí la gran prueba; es el resultado de ésta. Al definir también los personajes misteriosos, cierto que el escritor no abrigaba dudas.

—Perdone mi insistencia; dudo de la veracidad de esa gaceta. ¿Cómo va á ser posible que

un joven de tales condiciones, dedicado al estudio de una ciencia tan vasta, de un criterio elevado, amigo de lo práctico, se preocupe tan á pechos de lo que el Cura diga, de los tizonos del infierno, de las limosnas, de las novenas, de la banda militar etc.; cómo voy á creer que un individuo que ha recibido una educación esmerada, malgaste su tiempo, que querrá economizar para dedicarlo á ojear expedientes, leer Códigos, Derecho Civil, etc., cosas éstas tan extensas que al solo considerarlo encuentra uno incompatibles las profesiones de cronista menudo con las de pasante de abogado? Está Ud. mal dispuesta, amiga; cambie de opinión: mire Ud. que en su juicio se lleva de las orejas á un abogado, y viera qué abogado!

—No me recuerde al abogado; que se viene á mi memoria la gaceta y me río más de los vendedores.

—A mí también me causó risa, pero eso pasa ante los ojos que no se han posado implacables contra sujeto determinado. Oigame Ud: por qué, si el periódico que según Ud. no dice lo cierto, le acepta Ud. lo que se refiere á don Tranquilino, á los señores Zumbado, á don Daniel, á Manuel, y rechaza lo que atañe á los demás? Es eso imparcialidad?

—Amigo, no hay peor sordo... O usted no conoce esta ciudad, ó tiene encargo de defender. Aquí nadie ha hecho tan poco favor á los señores que usted dice. Todos han acertado al creer que es A... quel joven. Dejémoslo de palabras. Mire U. lo que yo sé de persona fidedigna: á una oficina, en San José, llegaba frecuentemente cierto jovencito herediano, á ensalzar las cartas, y le decía al visitado: qué lindas, qué bien escritas, U. no sabe de quién son? El imberbe, con imprudencia suma, después de esas alabanzas y preguntas, sin tener en cuenta (probablemente no sabe Historia Sagrada) la suerte que le cupo á los hijos de Jacob, hermanos de José, *tranó*... me entiende U? Otra escena, en ésta: A una tienda acostumbra llegar á alabar las cartas, un caballero reconocido como enemigo de prodigar elogios á producciones que no sean de santos de su devoción. Otra: En la Redacción respectiva, alguien presencié entrega y conversación sobre cartas y pruebas de imprenta, habidas entre los señores del *Dío de los Patos* y su abogado, digo, el Redactor aquel que tenía una novia aquí. Quiere U. más? Hay más, pero no discutamos; U. es un amigo leal que desea salvar á su defendido del estigma con que él ha querido ser señalado; pero ha olvidado que así lo quiere él; lea lo que dice esta Carta del 30 de Agosto: "Sr. Director: Desde que empecé á poner en práctica la idea de escribir á U. mis insignificantes letras, ME DIS-

PUSE Á SOBRELLEVAR LAS CONSECUENCIAS QUE PESAN NECESARIAMENTE SOBRE CUALQUIER PERSONA QUE EJECUTA ACTOS QUE SON DEL DOMINIO PÚBLICO." El ha entendido que tales asuntos son del dominio público, así como las personas dignas de respeto, y sin importarle nada la sociedad en que vive, ha creído conveniente escribir, para hacer ejercicio por lo menos. Pero él no tiene la culpa. U. que conoce de música sabe que nadie termina un trozo musical si no lleva á la vez la clave de fa. El abogadito hará los bajos y sigue el cantante imperterrito, como dice un sujeto; no se han apercibido los *musiquitos* de que es desafinada la música, malos los acordes, malos los temas y malas las variaciones. No saben que aun don Ascensión res-peta y ofrece respetar como Presidente la religión y sus prácticas; nada, amigo, la alta ó falsa idea de sí mismo conduce á errores. Tome esta violeta y vea que su perfume lo envuelva á U. por toda su vida.

—Señorita, gracias mil; me deja U. atónito; sólo me permitirá suplicarle que á nadie otro trate de convencer así; guárdese la convicción; no lo cuente á las amigas aquellas, y menos á las más nombradas; dígalas que no lean las Cartas, ó que no hagan caso.

—No las han leído, ni han querido leerlas, no sé por qué

—Pero mire U., quiénes vienen...?

—El rey de Roma!

—Los reyes de Roma. Ese rey cito por qué no habrá defendido á su reina? El puede escribir algo, si quiere darle importancia á las personas, aunque no á lo que dicen.

—¿De veras? Dígame U. algo.

—Oiga el tren, me voy; debo volver mañana. Hasta luego.

—Que le vaya bien. Saludes á Juan Santamaría.

Heredia, 8 de Octubre de 1901.

VERÍDICO.

Sr. Redactor de *El Día*.

Remita á las personas que en lista envío, un número de su diario, en que salga el diálogo que le remití. (50 ejemplares).

S. S.

VERÍDICO.

A don M. C. F. y don A. G. Necesidad de aprender lógica

¿Cómo quieren que les digan quién es el autor de la gaceta de "El Día", si ustedes esconden la mano, después que arrojan la piedra? Sean consecuentes con su proceder: ustedes son partidarios del precepto aquel: *No hagas á otro lo que no quieras que te hagan*. Recojan ahora las tempestades que por haber sembrado vientos tienen de fruto; y que no olviden la presente temporada.

PERO GRULLO.

Hechos y dichos

El Médico del Pueblo de San Ramón, doctor don Joaquín Berrocal, se queja de las malas condiciones que rodean á las aguas potables, causa principal de que en aquel lugar abunden las enfermedades en la infancia. Dicho médico, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente:

"Si las aguas que aquí consumimos fueran á depósitos hechos con arreglo á las más estrictas leyes de la higiene pública, y de éstos conducidas á la población por tubos perfectamente cerrados, el mal disminuiría en una proporción grandísima, librando á los niños y aun á los adultos de un azote que constantemente los tiene en jaque."

Muy conveniente, en verdad, y bastante beneficioso sería para la empresa del Ferrocarril al Pacífico que ésta hiciera correr trenes á Río Grande los domingos. Muchísima gente que durante los días de trabajo no puede disponer de un rato de descanso, seguramente aprovecharía aquella oportunidad para dar frecuentes paseitos por la vía á Tivives.—Llamamos á este respecto la atención de la mencionada empresa.

Nos cuentan que, en vez de disminuir ó dar al traste con el Cuerpo de Caballería, se está aumentando. ¡Señores... sean ustedes cuerdos y déjense de lujos estúpidos y costumbres quijotescas!

Hay un Visitador de escuelas bastante grosero y bastante pretencioso que siempre causa el disgusto y la indignación de los pobres maestros. En la Inspección General debe tenerse ya noticia de lo que decimos, por lo que nos parece innecesario dar el nombre del caballeroso Visitador.

Se creía por algunos que el pueblo de San Ramón era contrario á la Candidatura del Licenciado Esquivel, y no hay tal: los trabajos emprendidos en aquella simpática villa en favor del Partido Nacional, han obtenido un éxito por demás satisfactorio. Ultimamente se levantó una acta de adhesiones esquivelistas en la que figuran el Comercio y las personas más importantes de San Ramón; llenan dicha acta 70 firmas.

Ha vuelto á formar parte de la Redacción de "El País" el joven don Guillermo Vargas Calvo.

"El Derecho" dice que don Víctor Orozco "ha sido el más digno, porque no quiso representar un papel en la tragicomedia de la transacción." Por lo tanto, aquel colega aplaude al señor Orozco porque renunció.

Frecuentemente algunos policías acostumbra hacer uso de su garrote, sin necesidad, para conducir al Cuartel á un delincuente; hace poco, por ejemplo, se cometió un acto asaz grosero con el joven Melico Borbón: el policía N° 81, Francisco Lépiz,

le dió en la cabeza fuertes garrotazos que le causaron algunas heridas. Esto sucedió en la estación del Ferrocarril de Costa Rica, á la vista de numerosas personas, extranjeras en su mayoría, que condenaron el inconveniente proceder del aludido policía. Tiempo es ya de que se ponga coto á esos abusos de autoridad; sobran medios no tan crueles para llevar á la prevención á quien cometa alguna falta.

Nosotros también hacemos votos por la pronta mejoría de los tres niños que tiene bastante enfermos nuestro amigo don Luis Dávila.

Insistimos en suplicar á varios de nuestros agentes el pronto envío de los fondos de suscripciones ya muy atrasadas.

El Licenciado don Cleto González Víquez renunció la Cátedra de Procedimientos Civiles en la Escuela de Derecho; en su reemplazo, ocupa ese puesto el joven Licenciado don Luis Dávila.

Hemos recibido la siguiente participación:

Uladislao Guevara y María de Guevara tienen la honra de participar á Ud. el enlace de su hija

ROSALÍA

con el señor don

JOSÉ AMADOR,

cuya ceremonia se verificará en esta ciudad el día 19 de los corrientes.

Puntarenas, 6 octubre 1901."

Agradecemos la atención y deseamos mil felicidades á tan simpática pareja.

Por cartas recibidas últimamente de El Salvador, sabemos que el respetable amigo y enérgico Republicano don Zenón Castro Rodríguez se ha adherido á la candidatura del señor Esquivel. He aquí otro ejemplo notable de lo que puede el patriotismo en esas almas bien templadas. ¿Qué dirán ahora los seis adeptos del continuismo á todo trance? Ojalá que don Zenón como el amigo Abraham Madrigal viniesen cuento antes á su país: no vemos razón alguna para que se les mantenga fuera. Insistimos en esto que fuimos los primeros en iniciar desde hace algún tiempo y excitamos respetuosamente al valiente ciudadano Lic. Santos para que continúe la enérgica y noble gestión que con el mismo fin ha emprendido.

DIPLOMACIA

Los países de la América Latina, por el hecho de ser débiles y de carecer de un pacto para su común defensa, han pasado por las siguientes humillaciones, que exponemos cronológicamente:

En 1833 la corbeta de guerra inglesa *Clio* se apoderó del Archipiélago de las Islas Malvinas.

En 1838 la escuadra francesa bloqueó los puertos de la República Argentina, hasta 1840.

En 1838 Francia bloqueó tam-

bién los puertos de Méjico, apoderándose de San Juan de Ulúa.

En este mismo año Inglaterra y Francia dirigieron una expedición contra la Argentina.

En 1844 se declararon bloqueados los puertos de Nicaragua.

En 1845 Francia é Inglaterra, deseosas de intervenir en los negocios públicos de la Argentina, declararon bloqueados sus puertos, hasta el 13 de setiembre de 1850.

En 1848 las fragatas de guerra inglesas *Vixce* y *Alarma*, atropellando la soberanía de Nicaragua, se apoderaron de la *costa Mosquitia*.

En 1850 el vapor de guerra inglés *Carmoral* incendió á la barca brasilera *Santa Cruz*.

En 1850 el vapor de guerra inglés *Riflemna* incendió también al vapor brasilero *Paquete Santo*.

En 1855 el vapor de guerra americano *Walter Witch* forzó arbitrariamente el paso de un canal en el río Paraguay.

En 1856, el norteamericano *Oliber* provocó un conflicto en Panamá, q' dió por resultado las pretensiones de los Estados Unidos sobre el istmo panameño y una indemnización de 400.000 pesos.

En 1857 el Ministro norteamericano *Webb* obligó al Brasil á que le pagara 71.000 pesos por injustas reclamaciones.

En 1858 el Gobierno de los Estados Unidos envió una gran expedición contra el Paraguay.

En 1861, España, Inglaterra y Francia enviaron sobre Méjico una formidable expedición que terminó en Querétaro con el fusilamiento de Maximiliano en 1867.

En 1864, la escuadra española se apoderó de las islas pertenecientes al Perú, que fueron rescatadas bajo la indemnización de 3.000.000 de pesos.

En 1865 la misma escuadra declaró bloqueados los puertos de Chile, y en 1866 bombardeada por ésta la ciudad de Valparaíso.

El 2 de mayo del mismo año, las fuerzas navales españolas bombardearon el Callao.

En 1871, el ejército alemán que marchaba sobre París, saqueó la residencia veraniega del Ministro argentino M. Balcarze.

En 1871, Nicaragua fué humillada por Alemania.

En 1884 dos goletas y un vapor de guerra ingleses entraron por los ríos Amacuro, Barima y Guagula, fijando en Venezuela límites usurpadores.

En 1885, un vapor de guerra italiano desembarcó fuerzas en uno de los puertos colombianos, para sacar de una prisión á un súbdito italiano.

En el mismo año, fuerzas norteamericanas desembarcaron en el istmo de Panamá y ejecutaron actos de barbarie.

De 1887 para acá, Inglaterra se ha usurpado gran parte del territorio venezolano, limítrofe con la Guayana inglesa.

AVISO

á los cultivadores de café

Desde el 15 de noviembre en adelante se recibe café seco en bellota y pergamino para beneficiar á precios módicos, y se adelanta dinero sobre café ya beneficiado ó para beneficiar, y lo guardaré en mis bodegas hasta el 15 de marzo entrante, dando al depositario el derecho de vendérmelo á mí ó á quien le convenga mejor.

Entenderse con el señor don Andrés Phillips en mis bodegas, esquina de la Plaza de Dolores.

Milton Donaldson.

San José, octubre 8 de 1901.

¡Oportunidad!

Desde mañana y hasta el 31 del corriente, ofrecemos vender azúcar blanco, muy seco y de buena clase á c/ 8-00 y c/ 9-00 el quintal.

El azúcar refinado y granulado, á c/ 11-00. Todo fabricado en Juan Viñas por don Federico Tinoco.

Pueden ver las clases, y dar sus órdenes donde los señores Pagés & Cañas y W. Steinvorth & Hno.

San José, 9 de octubre de 1901.

Lindo Bros.

DR. T. M. CALNEK

OFICINA: CALLE CENTRAL NORTE, CASA DE DON JUSTO QUIRÓS, FRENTE Á LA IGLESIA DEL CARMEN

HORAS DE CONSULTA: de 11 a. m. á 2 p. m.

Los clientes que residen cerca de La Nueva Botica de San José, de don Mariano Jiménez, teléfono n° 226, pueden dejar sus órdenes para visitas en dicha botica.

ALFREDO HUNT

Ofrece al público sus servicios en los ramos de pintura, talabartería y composición de coches y carruajes con puntualidad y esmero.—Calle del Paso de la Vaca, 75 varas al sur del mercado.

San José, Setbre. 1° de 1901.

No más Bacanales

Suplico á las personas pudientes para que me favorezcan con algún recurso pecuniario y seguidamente dirigir mis pasos no interrumpidos hacia la Isla de Cuba. Por cuyo favor que para mí será un estimulante é incentivo, ofrezco hacer el mejor buen uso que un buen costarricense de otra época pudiera desear.

Juan Rojas Bustamante.

Se desea comprar

un establecimiento de pulpería en esta ciudad. Informes en la oficina de "El Día."

Oficina de gencias y Comisiones

D E

J. Castro Méndez y Hermano

CORREDORES JURADOS Y COMISIJONISTAS

Hemos abierto nuestras oficinas en los bajos de la Red Telefónica.

J. Castro Méndez.

Tacio Castro.

JUAN RAFAEL VIQUEZ SEGREDA

Pasante de abogado

Oficina: LICDO. DON ANIBAL SANTOS.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: *especialidad* en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transiente garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur.—



K O S M I N O

Atamado elixir para los dientes.

Agua dentrificadora sin competencia en calidad y efecto.

De venta en casa de JUAN KNOHR HIJOS, Almacén de

Géneros y Abarrotes.

Cacao Matina de superior calidad y al bajo precio de 75 CENTAVOS LIBRA se vende en la Av. 12, O., núm. 171, casa de D^a Filomena v. de Alpizar.

MORRHUOL

de CHAPOTEAU

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consnunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos

de GRIMAULT y C^{ia}

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerick, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezones, los empeines, herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiépidémico.

JABON DE BICLORURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

KANANGA del JAPON

RIGAUD y C^{ia}, Parfums

Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acetate de Kananga. Tonsor de la cabellera, que abriganta, hace crecer y cuya caída; previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abriganta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Gran sorteo extraordinario de soles

110,000 plata peruana con la suerte mayor de **S/ 50,000**

Como agente de la Beneficencia Pública de Lima, aviso á mis numerosos corresponsales y al público en general que este gran sorteo se efectuará el 28 de diciembre próximo con la siguiente escala:

1a. suerte, S/50,000

1 suerte de S/ 10,000.—1 suerte de S/ 5000—2 suertes de S/ 2000—6 suertes de S/ 1000—20 suertes de S/ 500—50 suertes de S/ 100—y 5,000 terminales de S/ 4 cpa.

Toda persona que me remita 1000 estampillas bien mezcladas de Costa Rica ó de Centro América recibirá un número entero para este sorteo en carta certificada.

Por 300 estampillas de las mismas clases, remito un cuarto de número. Por 500 estampillas de las mismas clases remito 1/2 número.

Para el 21 de setiembre próximo hay un sorteo cuya primera suerte es S/ 10,000 de este sorteo. Remito por 200 estampilla de Costa Rica ó Centro América un número entero en carta certificada. Como representante de una gran fábrica de tarjetas postales con vistas, puedo encargarme de pedidos para Costa Rica. Por 300 estampillas de Costa Rica ó de Centro América remito 10 tarjetas postales con vistas iluminadas del Perú.

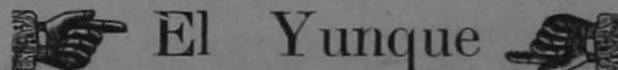
Eduardo Polack, Lin. [Perú]

Correo, casilla 821.

LA ESCARLATINA

JA, JA, JA.....!

Ríanse ustedes de ella, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,



situado en la Calle Central, cien varas al Sur del Parque Central.

Allí se componen y se venden Cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de Bicicletas y Velocipedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce; la mar, la mar de trabajos en los ramos de

Armería—Herrería—Fontanería y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer a todo el que lo ocupe.

NOTIFICADOR

Estando en disposición el infrascrito ex-notificador de los Juzgados Civiles de esta prvincia, para desempeñar los cargos de Notificador, perito y juez ejecutor, previa autorización judicial, ofrece sus servicios al público en lo que se refiere á dichas diligencias por las cuales devengará un precio equitativo y convencional.

Se encuentra en su casa de habitación la cual ofrece en venta. San José, junio—1901.

JOSÉ CASTELLÓN.

Tenedor de Libros

Desea colocación ya sea en la ciudad ó como Administrador de alguna Hacienda. Sueldo módico. Informarán en la Administración de este diario.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12^a, Oeste, N^o 171

TIP LA PRENSA LIBRE